SOLICITUD PARA REALIZAR ESTANCIA ACADÉMICA O CUALQUIER MOVILIDAD EN UN PAÍS Y/O INSTITUCIÓN DIFERENTE DE DONDE SE REALIZAN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

|  |  |
| --- | --- |
| CVU |  |
| Nombre del becario (completo): |  |
| Lugar y fecha en que se llena esta solicitud: |  |
| Institución donde se realizará la estancia y país: |  |
| Fechas de inicio y término de la estancia: |  |
| Domicilio y teléfono\* de contacto durante la estancia: |  |
| Domicilio y teléfono\* en el extranjero:  E-mail: |  |
| Nombre, e-mail y teléfono\* del director de tesis o en caso de no tenerlo por el tutor de estudios: |  |

\*favor de incluir la clave del país y la clave del área.

1. **Como anexos al formato, se deberán incluir los siguientes documentos:**

Carta de exposición de motivos con firma autógrafa del solicitante.

Descripción detallada de las actividades y cronograma a realizarse durante la estancia (firmados por el tutor).

Carta de la Institución donde se realizan los estudios de posgrado, indicando el conocimiento y consentimiento de las actividades, membretada, sellada y firmada.

En caso de que la estancia se realice en otra institución, carta de dicha Institución, indicando el conocimiento y consentimiento de las actividades.

1. Este Consejo dará respuesta al correo electrónico indicado en el presente en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción.
2. Una vez que la estancia haya concluido, es muy importante enviar a Conacyt el documento que compruebe que ha regresado a continuar con sus estudios, presentando: copia del boleto de avión, pase de abordar y la reinscripción al programa de posgrado. En caso contrario, la beca será suspendida temporalmente hasta la recepción de dichos documentos.
3. La solicitud debe dirigirse al titular de la Subdirección de Becas en el Extranjero y puede ser enviada por e-mail (escaneada en formato .pdf) o bien por correo postal o mensajería.

**Dirección postal**:

Av. Insurgentes Sur 1582 (1er. Piso, ala sur), Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez México, D.F., C.P. 03940

**Correo electrónico:** [seguimientoext@conacyt.mx](mailto:seguimientoext@conacyt.mx)

Para cualquier aclaración al respecto, favor de comunicarse con José Alberto Villegas Díaz Disciplina, Jefatura de Gestión y Evaluación de Modificaciones de Becas al Extranjero.